



ANEXO No.2.
OFERTA ECONÓMICA

Chía, 27 de enero de 2024

Señores;
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA MC No. 003-2024.

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA TODAS LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - IEO DEL MUNICIPIO DE CHIA CON SUMINISTRO DE EQUIPOS.

Estimados señores,

A continuación, nos permitimos relacionar la propuesta económica para el proceso de la referencia.

I. OPERARIOS DE ASEO							
Ítem	Descripción	Especificaciones	Unidad	Cantidad	Cantidad de operarios	Valor sin IVA ni costos adicionales	Valor total
1	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EDIFICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	19 OPERARIOS DE ASEO CON SU DOTACIÓN, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL	DIA	7	19	\$ 82.188,13	\$ 10.931.021,73
2	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES I.E.O. DEL MUNICIPIO DE CHÍA	56 OPERARIOS DE ASEO CON SU DOTACIÓN, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL	DIA	7	56	\$ 82.188,13	\$ 32.217.748,27
3	SUPERVISOR EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES I.E.O.	1 OPERARIO SUPERVISOR DE ASEO	DIA	7	1	\$ 82.188,13	\$ 575.316,93
						SUBTOTAL	\$ 43.724.086,93
						A.I.U.	10% \$ 4.372.408,69
						I.V.A. DEL A.I.U.	19% \$ 830.757,65
						TOTAL POR 7 DIAS OPERARIOS DE ASEO	\$ 48.927.253,28

II. PRODUCTOS							
Ítem	Producto	Descripción del producto	Presentacion	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
1	AMBIENTADOR 1	Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22	\$ 23.100,00	\$	508.200,00
2	BALDE	Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	22	\$ 30.935,00	\$	680.570,00
3	BAYETILLA 2	*En tela fileteada * 100% algodón y fibra natural * Color rojo sin estampado *Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	22	\$ 67.545,00	\$	1.485.990,00
4	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1	*Solución con una concentración mínima del 5% * El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso *El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22	\$ 13.129,00	\$	288.838,00

5	BOLSAS PLÁSTICAS 21	*Elaborada en polietileno de baja densidad *De color negro *Calibre de mínimo 3 *Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo, *Paquete de mínimo 6	Paquete mínimo de 6	66	\$ 8.817,00	\$ 581.922,00
6	BOLSAS PLÁSTICAS 22	*Elaborada en polietileno de baja densidad *De color verde *Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo *Paquete de mínimo 6	Paquete mínimo de 6	44	\$ 10.747,00	\$ 472.868,00
7	BOLSAS PLÁSTICAS 23	*Elaborada en polietileno de baja densidad *De color blanco *Calibre de mínimo 3 *Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete mínimo de 6	44	\$ 10.747,00	\$ 472.868,00
8	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO)	* Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas * Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm * Base y mango elaborados en plástico * Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	22	\$ 21.614,00	\$ 475.508,00
9	CEPILLOS 1 (TIPO PLANCHA)	*Tipo plancha, con mango de plástico * Cuerpo elaborado en plástico * Cerdas duras en fibra plástica * Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto	Unidad	12	\$ 10.537,00	\$ 126.444,00
10	CERA EMULSIONADA NEUTRA	*Emulsionada *Neutra (para pisos de todos los colores) * Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22	\$ 25.119,00	\$ 552.618,00
11	CERA EMULSIONADA ROJA	Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% - Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22	\$ 26.123,00	\$ 574.706,00
12	JABÓN NEUTRO PARA PISOS 1	Jabón multiusos - PH Neutro, - No corrosivo ni tóxico - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22	\$ 23.108,00	\$ 508.376,00
13	ESCOBA 3	* Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. * Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto * Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22	\$ 7.970,00	\$ 175.340,00
14	ESCOBA 4	* Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,1 y 0,6 mm. * Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto * Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22	\$ 8.375,00	\$ 184.250,00
15	LIMPIADOR MULTIUSOS 1	* Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% * Disponible en mínimo (2) dos fragancias * El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22	\$ 23.108,00	\$ 508.376,00

16	RECOGEDOR DE BASURA 1	Elaborado en plástico * Con banda de goma y duntas barrescobas * Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	22	\$ 8.511,00	\$ 187.242,00
17	TRAPERO 3	* Elaborado con hilaza de algodón natural * Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo * Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22	\$ 15.441,00	\$ 339.702,00
18	VARSOL ECOLÓGICO 2	Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22	\$ 46.580,00	\$ 1.024.760,00
19	ESPONJILLA 3	Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	66	\$ 1.485,00	\$ 98.010,00
20	ATOMIZADORES	Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc. - con pistola	Unidad	22	\$ 5.787,00	\$ 127.314,00
VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS					\$	9.373.902,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (TOTAL I. OPERARIOS + TOTAL II. PRODUCTOS)						\$ 58.301.155

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES POR LA SUMA DE: CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 58.301.155,00)

NOTA: Este anexo deberá ser diligenciado en su totalidad por el proponente y tiene que corresponder a todas y cada una de las exigencias de carácter técnico descritas en el NUMERAL No. 10. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS, DE LA PRESENTE INVITACION, y de las Adendas (si las hay) del proceso de selección MINIMA CUANTIA. No 003 del 2024.

NOTA No 1: las ofertas se presentarán en pesos colombianos.

NOTA No 2: para aquellos proponentes deben declarar o incluir el impuesto a las ventas (IVA), el valor de su propuesta será estimada por la entidad por el valor que presente en su oferta incluyendo el (IVA), pero lo sumado el impuesto no podrá ser mayor al presupuesto oficial.

NOTA No 3: en caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, la entidad podrá hacer correcciones y para ello tomará como valor inmodificable el valor unitario base (incluyendo de IVA)

Se deberá tener en cuenta las deducciones que el municipio realiza www.chia-cundinamarca.gov.co opción Normatividad y documentación documentos link Dctos y Retenciones

Atentamente;



INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.

Numero de Nit 900.833.372-4

R/L MIGUEL ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ

CC N°. 80.496.563 de CHÍA

Dirección de correo: Calle 11 #10-35 Cc Santa Lucia L 2-40, Chía, Cundinamarca

Dirección electrónica: dajusanchez@hotmail.com

Celular: 3162669629

Ciudad: Chía, Cundinamarca.

El valor total del oferente incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.